

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 01
PERÍODO DEL INFORME: FEV No. ESJ28104

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	MC-011-2026	Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP	00275
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00482
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Objeto Contrato/Convenio:	del	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, incluyendo repuestos, la revisión técnico-mecánica y la revisión de emisiones de gases de los vehículos (camioneta) de la Fuerza Pública que presta servicio en el Municipio de Entreríos, bajo la modalidad de monto agotable.	
Valor Contrato/Convenio:	del	\$ 25.000.000	
Duración Contrato/Convenio:	del	200 días	
Fecha de Suscripción	10 de junio de 2026		
Fecha de Inicio	11 de junio de 2026		
Valor adición/reducción	0		
Adición o prórroga (tiempo)	0		
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Jesús Orlando Villa Monsalve, Secretario General y de Gobierno		
Contratista	EURO LLANTAS UNICO S.A.S, NIT 901.626.790-6		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual	Actividad	Evidencia



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los vehículos automotores tipo camioneta o similares de la Fuerza Pública que operan en el municipio de Entreríos, conforme a las especificaciones técnicas definidas y a las necesidades operativas que se presenten durante la ejecución contractual.
2. Realizar los diagnósticos técnicos necesarios para determinar el estado mecánico, eléctrico y funcional de cada vehículo, dejando registro detallado de las actividades a ejecutar.
3. Presentar cotizaciones previas, claras y desagregadas, que incluyan la identificación del vehículo (placa), descripción de los servicios, repuestos requeridos, cantidades, valores unitarios y valor total, para la respectiva autorización del supervisor del contrato.
4. Ejecutar únicamente los servicios y suministros previamente autorizados por el supervisor del contrato, absteniéndose de realizar intervenciones no aprobadas.
5. Suministrar e instalar repuestos nuevos, originales o de calidad equivalente, acordes con la marca, modelo y especificaciones técnicas de los vehículos, garantizando su idoneidad, funcionamiento y durabilidad.
6. Garantizar que los repuestos, insumos y servicios prestados cuenten con las garantías técnicas y de fábrica correspondientes, las cuales deberán ser entregadas al supervisor del contrato cuando este lo requiera.
7. Prestar el servicio con personal técnico calificado, con experiencia comprobada en mantenimiento de vehículos automotores, garantizando la correcta ejecución de las labores contratadas.
8. Contar con la capacidad operativa, técnica y logística suficiente para atender los requerimientos del contrato, incluyendo la atención inmediata, el servicio a domicilio sin costo adicional cuando las condiciones operativas así lo demanden, y/o el traslado oportuno del vehículo cuando sea necesario.
9. Velar por la custodia, seguridad e integridad de los vehículos y de sus accesorios desde el

Se evidenció por parte del contratista el cumplimiento de actividades orientadas a garantizar el adecuado mantenimiento y reparación de los vehículos de la fuerza pública.

Además se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato, con respecto al suministro de repuestos y al óptimo funcionamiento de los vehículos de acuerdo a las necesidades institucionales.

El contratista anexa al informe de actividades evidencias fotográficas de la reparación y mantenimiento de los vehículos de la fuerza pública.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
momento de la recepción hasta su entrega final, respondiendo por cualquier daño, pérdida o afectación que se genere durante la prestación del servicio. 10. Cumplir con los tiempos de atención y entrega acordados, atendiendo de manera prioritaria los requerimientos derivados de operativos, planes de seguridad, contingencias o necesidades urgentes de la Fuerza Pública. 11. Llevar un control y registro detallado de los servicios prestados durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser puesto a disposición del supervisor cuando este lo solicite. 12. Dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo, ambientales y demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución del contrato. 13. Atender de manera oportuna las observaciones, requerimientos y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes que sean necesarios para garantizar la correcta ejecución contractual			
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	Persona jurídica: Aporta seguridad social y certificado de parafiscales firmado por contador		
Valor Pagado Seguridad Social	\$ 34.440.400	Mes Cotizado	Mayo - Junio

Estado de avance del objeto contractual (%).	11.44%	
Observaciones	- Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto contractual.	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	Fecha de Entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	EURO LLANTAS UNICO S.A.S, NIT 901.626.790-6
SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	Valor	Saldo en el Contrato
Valor inicial	\$25.000.000	\$25.000.000
Anticipo	\$0	\$25.000.000
Acta de Pago No 1	\$2.860.198	\$22.139.802

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA
Pagar al Contratista la suma DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$2.860.198) M/C, correspondientes al Acta de Pago No. 01, según tabla adjunta a la presente acta.

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 29 de julio de 2026.



JESÚS ORLANDO VILLA MONSALVE
 Secretario General y de Gobierno
 Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		29/07/2026
Revisó y Aprobó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		29/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			